



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Las Rozas, 23 de septiembre de 2022

Estimados señores,

La RFEF tiene el placer de compartir con ustedes el Pliego de Condiciones (ITT) para los derechos audiovisuales de la "Supercopa de España" y sus anexos.

Se le invita a presentar su(s) oferta(s) para 3 temporadas (2022/23 a 2024/25) y/o para 4 temporadas (2022/23 a 2025/26) y/o para 5 temporadas (2022/23 a 2026/27) para el lote 1 y para los territorios incluidos en el Anexo 1.

Cualquier solicitud de aclaración puede ser enviada a [audiovisuales@rfe.es](mailto:audiovisuales@rfe.es) hasta el 29 de septiembre de 2022 (23:59 CET). La RFEF proporcionará respuestas a su debido tiempo.

Todas las ofertas deben realizarse mediante el Formulario de Oferta (anexo 2) y enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:

[concursos@concursos.rfe.es](mailto:concursos@concursos.rfe.es) hasta el 17 de octubre de 2022 (23:59 CET).

La RFEF le agradece su interés y espera recibir su oferta inicial.

Un cordial saludo,

Departamento de Audiovisuales  
RFEF



LOTE 1

EL Lote 1 se ofrece por países.

<b>Lote</b>	<b>Territorios:</b>
E1.- Armenia	Armenia
E2.- Azerbaijan	Azerbaijan
E3.- Bielorrusia	Bielorrusia
E4.- Georgia	Georgia
E5.- Kazakhstan	Kazakhstan
E6.- Kirgizstan	Kirgizstan
E7.- Moldavia	Moldavia
E8.- Rusia	Rusia
E9.- Tajikistan	Tajikistan
E10.- Turkmenistan	Turkmenistan
E11.- Turquía	Turquía
E12.- Ucrania	Ucraina
E13.- Uzbekistan	Uzbekistan
E14.- Lote Regional 1	Armenia, Azerbaijan, Georgia, Kazakhstan, Kirgizstan, Moldavia, Tajikistan, Turkmenistan, Ucrania, Uzbekistan
E15.-Lote Regional 2	Rusia, Bielorrusia

B1.- Australia	Australia
B2.- Nueva Zelanda	Nueva Zelanda
B3.- Indonesia	Indonesia



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## ANEXO 2

### LOTE 1

Fecha límite para la recepción de las ofertas: **17 de octubre de 2022 (23:59CET)**.

La oferta debe enviarse al siguiente email: **concursos@concursos.rfef.es**

FORMATO DEL ESCRITO DEL LICITADOR PARA FORMALIZAR UNA PUJA Y OFERTA ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA **SUPERCOPA DE ESPAÑA** DE LAS TEMPORADAS 2022/2023 2023/2024, 2024/25, y en su caso, de las temporadas 2025/26 Y 2026/27.

En....., el..... de ..... XXXXXXX

D. / D<sup>a</sup>....., provista de DNI/Número de pasaporte .....,

En su calidad de .....

Actuando en nombre y representación de ..... entidad constituida de acuerdo con las leyes de....., con domicilio

..... social en

.....

Por la presente, lo indico:

(i) Que, tras revisar detenidamente la Convocatoria emitida por la Real Federación Española de Fútbol ("**RFEF**"), la Entidad está interesada en la adquisición del/los Lote/s que se identifican a continuación con el fin de explotar los Derechos Audiovisuales de la competición.

(ii) Que la cantidad ofrecida se realiza en euros y se entenderá que corresponde al valor líquido expresado en euros que se pondría a disposición de la RFEF, una vez cubiertos todos los gastos financieros, deducciones, retenciones, tasas e impuestos y los que se devenguen por la operación financiera.

(iii) Que en relación con la señal de los partidos, la Entidad reconoce y acepta que abonará a la RFEF o a quien ésta indique los costes/gastos técnicos de acceso a la señal en los términos que se expresan en el apartado correspondiente de la licitación.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

(iv) Que la Entidad entiende y acepta todos los términos y condiciones que rigen la Licitación y el futuro Contrato con la RFEF.

En virtud de lo anterior, la Entidad expresa y detalla los términos y condiciones de su Oferta:

### 1.- DATOS DE LA EMPRESA

<b>Nombre de la empresa</b>	
Dirección	
NIF	
<b>Persona de contacto</b>	
Título	
Correo electrónico	
Número de teléfono	

### 2.- OFERTA ECONÓMICA NETA EN EUROS OFRECIDA PARA CADA TEMPORADA

La Entidad (Oferente) deberá indicar la oferta para cada temporada y cada Lote de interés para la explotación de los Derechos. En referencia al punto 8 del ITT ("Evaluación y adjudicación de lotes") la entidad puede ofertar por tres, y/o cuatro y/o cinco años. Se aplicarán los costes técnicos descritos en el punto 5 del ITT el apartado 5 "Producción de los partidos".

Número de lote	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/26	2026/27
Num. (3 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR		
Num. (4 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	
Num. (5 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	..... EUR



Num. (3 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR		
Num. (4 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	
Num. (5 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	.....EUR
Num.(3 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR		
Num.(4 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	
Num. (5 temporadas)	..... EUR	..... EUR	..... EUR	.....EUR	.....EUR

La Entidad se compromete a respetar los términos y condiciones del Contrato en el anexo 3 y la Oferta es una oferta irrevocable e incondicional que no podrá ser modificada (salvo que lo solicite la RFEF) ni retirada durante un periodo de sesenta (60) días desde la recepción de dicha Oferta.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

(en referencia al punto 7.4 del ITT)

<b>Descripción de la Plataforma</b>	Nombres de la Plataforma (s):	
	Ejecución técnica de la plataforma (s):	
	Detalles del segmento comercial y de los precios (gratuito /de pago/PPV)	
	Penetración del mercado y cuota en el territorio (es)	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

<b>Experiencia en la retransmisión de fútbol</b>	
<b>Plan de programación para la Competición</b>	
<b>Plan de promoción para la Competición</b>	

Se anima a la Entidad a que añada más información a sus informes técnicos que describa sus capacidades.

**Sr./Sra. [Nombre y Apellido]**

En nombre de [Nombre de la Empresa] Fecha: [dd/mm/y]

Sello: